



15 de marzo de 2020

Decreto ejecutivo 2020 - 06

ENMIENDA AL DECRETO EJECUTIVO 2020-05 EN RESPUESTA AL COVID-19  
(DECRETO EJECUTIVO DEL COVID-19 NRO. 4)

**CONSIDERANDO** que, yo, JB Pritzker, Gobernador de Illinois, declaré a todos los condados del estado de Illinois como zona de desastre el 9 de marzo de 2020 ("Proclamación Gubernamental sobre Desastres") en respuesta al brote de la enfermedad del Coronavirus 2019 ("COVID-19"); y,

**VISTO QUE** el 13 de marzo de 2020, el Decreto Ejecutiva 5 (2020) ordenó el cierre de todas las escuelas públicas y privadas de Illinois, que atienden a estudiantes de preescolar hasta el 12° grado con fines educativos, desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 30 de marzo de 2020;

**POR CONSIGUIENTE**, por los poderes que se confieren como Gobernador del estado de Illinois y de conformidad con las secciones 7(1), 7(8) y 7(12) de la Ley del Organismo de Manejo de Emergencias de Illinois, 20 ILCS 3305, por la presente ordeno lo siguiente:

Sección 1. A partir del 17 de marzo de 2020, todas las escuelas públicas y privadas de Illinois, que atienden a estudiantes de preescolar hasta el 12° grado, deben cerrar por motivos educativos hasta el 30 de marzo de 2020. Este requisito no afecta la disponibilidad de las escuelas para el suministro de alimentos, para otros servicios no educativos, ni para servir como lugares de votación. Las escuelas gestionadas por el Departamento de justicia juvenil de Illinois, la Junta estatal de educación de Illinois o el Departamento de servicios humanos de Illinois pueden permanecer abiertas para fines educativos, siempre que puedan ejercer las precauciones necesarias para proteger la salud y la seguridad de los estudiantes y personal.

Sección 2. Este decreto ejecutivo sustituye cualquier disposición contraria a cualquier otro decreto anterior. Las disposiciones que no sean contrarias a las del presente Decreto permanecerán en pleno vigor y efecto.

JB Pritzker, Gobernador

Emitido por el Gobernador el 15 de marzo de 2020

Presentado por el secretario de Estado el 15 de marzo de 2020